

CONCURSO LITERARIO INTERGENERACIONAL

XII CONCURSO LITERARIO INTERGENERACIONAL

“MEMORIA DEL CORAZÓN”

BASES DEL CONCURSO

GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A., empresa editora de LA GACETA DE SALAMANCA, organiza este concurso literario para que los salmantinos mayores y sus familiares compartan sus vivencias y reflexiones a través de relatos y microrrelatos.

PRIMERA. TEMÁTICA

El certamen busca plasmar literariamente los recuerdos, vivencias y reflexiones más emotivos, nostálgicos, alegres o divertidos que conforman las vidas de nuestros mayores.

El lema del concurso es: “Memoria del corazón”, la temática es libre y los textos deberán estar escritos en castellano.

SEGUNDA. CATEGORÍAS

El concurso está **dirigido a personas de cualquier edad residentes Salamanca** (capital o provincia) en cuyos textos deberán plasmar en primera o tercera persona historias humanas protagonizadas por nuestros mayores. Serán el reflejo de sus vidas y del conocimiento acumulado en años de experiencias, y también de cómo observan nuestra historia y nuestro tiempo.

Se establecen dos categorías de participación:

- a) **Relato.** Extensión máxima: tres folios DINA4, a doble espacio, por una sola cara. La tipografía tendrá 12 puntos de cuerpo y el interlineado será de dos líneas o de 24 puntos.
- b) **Microrrelato.** No deberá superar las 100 palabras.

Podrán presentarse un máximo de dos obras por participante (una por categoría) en un soporte concreto de DINA4, que figura en la web *LAGACETAdesalamanca.es*.

TERCERA. MODO DE PRESENTACIÓN

Los documentos que contengan el relato o el microrrelato no deberán contener datos personales, sólo el seudónimo con el que participan, el título del relato y el texto. No se admitirán relatos escritos a mano.

CONCURSO LITERARIO INTERGENERACIONAL

CUARTA. ENTREGA DE OBRAS

Los participantes deberán presentar, **acompañando a su obra**, otro documento titulado **PLICA** donde se reflejarán los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor, edad, domicilio, teléfono, correo electrónico si se tiene, categoría a la que se presenta (relato o microrrelato) y seudónimo con el que participa. Los relatos y microrrelatos podrán presentarse de tres formas:

- **Por correo electrónico** en un solo envío, con asunto "XII Concurso Literario Intergeneracional LA GACETA" con dos documentos de Word a la dirección concursos@lagacetadesalamanca.es.
- **Por correo postal** a la dirección LA GACETA DE SALAMANCA, Avenida de los Cipreses, 81 37004 SALAMANCA, indicando que es para el X Concurso Literario Intergeneracional.
En un único sobre se presentarán los dos folios del relato y una plica cerrada, en cuyo interior se reflejarán los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor, edad, domicilio, teléfono, correo electrónico si se tiene, categoría a la que se presenta (relato o microrrelato) y seudónimo con el que participa.
- **En la oficina de LA GACETA** de Avenida de los Cipreses, 81 de Salamanca, presentado la obra de la misma forma que por correo postal.

QUINTA. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los relatos deberán presentarse de cualquiera de las tres formas anteriormente descritas entre los días 23 de septiembre y 31 de octubre de 2024, ambos inclusive. En caso de enviarse por correo ordinario, se aceptará como fecha válida la consignada en el matasellos del sobre.

No se devolverán originales.

SEXTA. PREMIOS

- **Premio al mejor relato:** Cheque en metálico por importe de 300 euros.
- **Premio al mejor microrrelato:** Cheque en metálico por importe de 300 euros.
- **Premio especial mayores de 60 años:** Menú degustación para dos en el Restaurante Pucela.

Todos ellos recibirán también una portada de LA GACETA enmarcada conmemorativa de su participación en el concurso y una suscripción de tres meses a LA GACETA.

CONCURSO LITERARIO INTERGENERACIONAL

SÉPTIMA. JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado estará compuesto por profesionales de LA GACETA de Salamanca y de instituciones educativas.

El día 10 de noviembre se dará a conocer el fallo del jurado a través de LA GACETA. En días posteriores se celebrará la entrega de premios en el Casino de Salamanca.

OCTAVA. DERECHOS SOBRE LAS OBRAS

GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A. se reserva la facultad de efectuar una primera edición de las obras premiadas, sin que por ello devengan del autor o autores derecho alguno, y a quién o quiénes se les reconoce la propiedad de las obras. Asimismo, GRUPOSA se reserva el derecho, en años posteriores, a editar recopilaciones de las obras premiadas, que en ningún caso devengarán derechos de autor. En el caso de que las obras premiadas sean objeto de posteriores publicaciones, siempre tendrán que llevar, en un lugar visible, la reseña de que han sido Premio del Concurso Literario Intergeneracional de LA GACETA DE SALAMANCA.

NOVENA. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A., que tiene por finalidad la gestión de este concurso literario. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a través de LA GACETA y de su edición digital. En todo caso, se tratarán conforme a la normativa de Protección de Datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A.

DÉCIMA. ORGANIZACIÓN

La organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que considere que pueden contribuir a un mayor éxito del certamen.